



**FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA  
(FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO)**

<b>Titulación</b>	Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
<b>Código de Plan</b>	428
<b>Coordinador/a</b>	Alejandro Hernández Trasobares
<b>Código de la asignatura</b>	28536
<b>Nombre de la asignatura</b>	ANALISIS CONTABLE
<b>Semestre de impartición</b>	2º
<b>Coordinador/a asignatura</b>	Carlos Sanz Santolaria
<b>Área de Conocimiento</b>	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

La agenda se ha comunicado al Departamento: **SÍ X** **NO**

**1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)**

Se **reorganiza** el programa en dos partes:

**I-Estados Financieros:** queda igual que en la Guía Docente inicial (**Temas 1 a 3**), cambiando:

- El nombre del **Tema 1** para fusionarlo con el Tema 5: **“La información contable y su análisis”** añadiendo un Epígrafe con contenidos mínimos correspondiente al antiguo Tema 5 que desaparece como tal **1.4.- Objetivos, instrumentos y alcance del análisis de los Estados Financieros.**
- En el **Tema 2- Estados Financieros** se añade un Epígrafe con contenidos mínimos sobre actualización de balances **2.5.- Aspectos normativos y procedimientos de la actualización de balances**, correspondiente al Tema 4 de la Guía Docente inicial. Desapareciendo, por tanto, este Tema como tal del programa.
- **El Tema 3- Estados Financieros Complementarios** se reduce a contenidos mínimos

**II-Análisis de Estados Financieros:** la parte III de la Guía Docente inicial, pasa a ser ahora parte II con los mismos contenidos, excepto por la mencionada fusión del antiguo tema 5 en el tema 1, renumerando el resto de los **temas del 4 al 6**

**De esta manera el programa reorganizado queda:**

**PARTE I: ESTADOS FINANCIEROS**

1. La información contable y su análisis
  - 1.1. La contabilidad como instrumento de información económica
  - 1.2. Clasificación de los estados financieros
  - 1.3. Las cuentas anuales
  - 1.4. Objetivos, instrumentos y alcance del análisis de los Estado Financieros
2. Los estados financieros
  - 2.1. El Balance
  - 2.2. Presentación de los elementos del Balance
  - 2.3. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias
  - 2.4. La memoria
  - 2.5. Aspectos normativos y procedimientos de la actualización de balances
3. Estados contables complementarios
  - 3.1. El Estado de Flujos de Efectivo
  - 3.2. El Estado de Variación del Neto

**PARTE II: ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS**

4. Análisis de la estructura patrimonial
5. Análisis de la situación financiera
6. Análisis económico de la empresa



## 2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ADD,)

- Material de teoría detallado de cada tema subido en formato pdf en el ADD
- Enlaces a Vídeos explicativos de cada epígrafe de teoría subidos en el ADD
- Enunciados de los ejercicios de cada tema subidos en formato pdf en el ADD
- Solución con explicación detallada de cada tema subido en formato pdf en el ADD
- Enlaces a Vídeos explicativos de ejercicios subidos en el ADD
- Instrucciones detalladas vía correo electrónico (usando herramienta del ADD) del seguimiento de cada sesión y referenciando al trabajo que deben realizar los alumnos (dos trabajos, uno de cada parte).
- Tutorías personalizadas vía correo electrónico de UNIZAR

## 3. Adaptaciones en la evaluación

La evaluación de la asignatura prioriza la Evaluación continua a través de trabajos y realización de una prueba “online” de la siguiente manera:

- **Trabajos** propuestos a los alumnos (**hasta 6/10 puntos**)

### PARTE I: Estados Financieros

- Los alumnos deberán elegir una empresa de la base de datos SABI, en la que se analizarán y aplicarán con instrucciones del profesorado de la asignatura todos los contenidos estudiados en esta primera parte de la asignatura. La calificación de este trabajo será de hasta el **25% de la nota final**
- Los alumnos deberán realizar un trabajo de contenidos básicos referente al punto “2.5- Aspectos normativos y procedimientos de la actualización de balances” siguiendo las pautas dadas por el profesorado de la asignatura. La calificación de este trabajo será de hasta el **10% de la nota final**

### PARTE II: Estados Financieros

- De la empresa elegida para el primer trabajo los alumnos analizarán y aplicarán con instrucciones del profesorado de la asignatura todos los contenidos estudiados en esta segunda parte de la asignatura. La calificación de este trabajo será de hasta el **25% de la nota final**
- **Prueba “online” (hasta 4/10 puntos)** a través de la herramienta telemática que proporciona el ADD, **40% de la nota final**. La duración aproximada de la prueba será de 1 hora y 30 minutos donde se plantearán cuestiones sobre los contenidos del programa de la asignatura.

Los alumnos que no deseen seguir el sistema de evaluación continua anteriormente propuesto o que no hayan aprobado por ese sistema, realizarán una **prueba “online”** a través de la herramienta telemática que proporciona el ADD en las **fechas previstas por el calendario oficial de exámenes** de las dos convocatorias oficiales (junio y septiembre) sobre los contenidos del programa de la asignatura en la que deberán obtener como mínimo una calificación de 5/10. La duración aproximada de la prueba será de 1 hora y 30 minutos.

Para la realización de las pruebas de evaluación el estudiante requerirá de conexión a red y un equipo informático.

En el caso de que existan problemas técnicos en el proceso de evaluación, debidamente acreditados, se seguirán las indicaciones expresadas en la “Guía de la Universidad de Zaragoza para la adaptación a la docencia no presencial y evaluación on line” aprobada en



Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2020. En la misma se indica que si hubiera algún problema con el sistema informático en el momento del examen, como una caída del sistema, podrán enviarse las respuestas por correo electrónico antes de una hora límite que debe fijar el profesor teniendo en cuenta los fallos que se produzcan. El profesor también podrá fijar con antelación dicho límite temporal, previendo la posibilidad de fallos técnicos. El envío por correo electrónico, que debe restringirse exclusivamente a las situaciones en las que se produzcan los fallos técnicos, debe realizarse tanto al mail del profesor como a la dirección [exámenes@unizar.es](mailto:exámenes@unizar.es), y deberá seguir el procedimiento establecido por el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación; en todo caso, se deberá garantizar la identificación del o la estudiante, la asignatura y, en su caso, grupo y el profesorado responsable.